

9.757/06. **Resolución de 7 de febrero de 2006 por la que se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias: «Proyecto constructivo de paso superior en el p.k. 103/454 y caminos de enlace para la supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 103/219 y 103/972 de la línea Córdoba-Málaga», en el término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla).**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, como beneficiario de la expropiación, solicita la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras referenciadas, cuyo proyecto ha sido aprobado con fecha 26 de abril de 2005.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Por ello, la aprobación del proyecto referenciado conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa, siendo de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

Por cuanto antecede, este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 56 de su Reglamento para su aplicación.

Asimismo, este Ministerio ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña a la presente Resolución para que al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas. Dicho acto tendrá lugar en las dependencias de La Casa de la Juventud del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (C/ Costaleros), en el día y hora que se reseña en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán constituir, si así lo desean, en la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados, por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario. Según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

En los Ayuntamientos correspondientes estarán a disposición de los propietarios afectados los planos generales de expropiación y la relación de bienes y derechos afectados.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—La Ministra de Fomento P.D., el Director General de Ferrocarriles (F.O.M. 19-10-04. B.O.E. 03-11-04), Luis de Santiago Pérez.

Relación de propietarios y bienes afectados

Proyecto constructivo de paso superior en el p.k. 103/454 y caminos de enlace para la supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 103/219 y 103/972 de la línea Córdoba-Málaga

Término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla).

Nº finca	Pol.	Par.	Titular catastral	S.E. (m ²)	S.P. (m ²)	O.T. (m ²)
X-41.410-001	8	25	Vega Rodríguez, Antonio. C/ Uno Mayo, 33. 41566 Pedrera (Sevilla)	1.820	—	—
X-41.410-002	8	31	Guillén García, Araceli. C/ Marqués de la Mina, n.º 9, 1.º dcha. 41002 Sevilla (Sevilla)	12.550	—	—
X-41.410-003	8	43	Gómez Poyatos, Purificación. Ctra. Alameda, 2. 41599 Los Pérez (Sevilla)	320	—	—
X-41.410-004	9	113	Ayto. de La Roda de Andalucía. C/ Real, 25. 41590 La Roda de Andalucía (Sevilla)	1.315	—	—
X-41.410-005	9	114	Bomilla Amaro, Manuel. C/ Feria, 23. 41590 La Roda de Andalucía (Sevilla)	2.170	—	—
X-41.410-006	9	117	Sicilia Morales, Antonio. C/ Alderetes, 16. 14004 Córdoba (Córdoba)	1.580	—	—
X-41.410-007	9	115	Villalobos del Pozo, Raquel; Montero Montero, Andrés Aniceto. C/ Tetuán, 6, 1.º 41590 La Roda de Andalucía (Sevilla)	3.075	—	—
X-41.410-008	9	145	Carrión Capitán, Francisco. Ctra. Alameda, 17. 41599 Los Pérez (Sevilla)	1.155	—	—
X-41.410-009	9	123	Oliva López, José Manuel. C/ Bonifacio Redondo, 67. 41590 La Roda de Andalucía (Sevilla)	975	—	—
X-41.410-010	9	124	Oliva López, José Manuel. C/ Bonifacio Redondo, 67. 41590 La Roda de Andalucía (Sevilla)	1.020	—	—
X-41.410-011	9	125	Carrión Artacho, Francisco. C/ Enmedio, 31. 29530 Alameda (Málaga)	700	—	—
X-41.410-012	9	126	Carrión Capitán, Francisco. Ctra. Alameda, 17. 41599 Los Pérez (Sevilla)	130	—	—
X-41.410-013	9	127	Sánchez Amaya, Jacinto. C/ Erillas, 67. 41590 La Roda de Andalucía (Sevilla)	650	—	—
X-41.410-014	9	128	Oliva López, José Manuel. C/ Bonifacio Redondo, 67. 41590 La Roda de Andalucía (Sevilla)	1.700	—	—
X-41.410-015	9	—	Adif. Av. Pío XII, 110. 28036 Madrid (Madrid)	3.500	—	—

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación: Término municipal: La Roda de Andalucía (Sevilla). Día: 29 de marzo de 2006. A partir de: 16:30 horas.

11.026/06. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de trazado. «Autopista de peaje AP-7. Tramo Cartagena-Vera. Del p. k. 111+450 al p. k. 113+720 (enlace de los Beatos)». Clave T8-MU-9903. Término municipal: Cartagena. Provincia: Murcia. Concesionaria: Autopista de la Costa C.A.E.A.S.A.**

Por resolución de fecha 1 de febrero de 2006, se aprueba el proyecto de trazado arriba indicado.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras según su redacción dada por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor (1) se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra, así como el

artículo 16-4 de la Ley 8/1972, de Autopistas en Régimen de Concesión.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar por tanto al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación de Carreteras haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en los apartados 2.º y 3.º de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación de bienes y derechos afectados que se adjunta y que se harán públicas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cartagena, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que se indica a continuación.

Fecha: 22 de marzo de 2006. Lugar: Ayuntamiento de Cartagena. Hora: 9:00 a 14:00.

Fecha: 23 de marzo de 2006. Lugar: Ayuntamiento de Cartagena. Hora: 9:00 a 14:00.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos «La Verdad» y «La Opinión» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

A dichos actos deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada aportando documentos acreditativos de su titularidad (docu-